

San Lorenzo, 29 de julio de 2025

**Nota UOC-ARRN N°: 034/20254**

**Señor:**

**Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA PEREZ**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con referencia al Llamado con **ID 467308**  
"ADQUISICION DE BEBEDERO PARA LA ARRN".

En tal sentido, se comunica que la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), NO otorgará Anticipo en el proceso del presente llamado, debido a que ello no es conducente, atendiendo que no necesitarían inversión inicial para el inicio, además de considerar los varios llamados aprobados en el PAC 2025, los procesos para su ejecución y que lo relacionado ocasione contratiempos para el pago a los proveedores.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.



  
**C.P. ELDER BENITEZ ZARACO**  
Director de UOC  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear